

## DIRECCION ACADEMICA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL

### Movilidad Académica "Paulo Freire 2020" Segundo semestre

*El Departamento de Desarrollo estudiantil avisa a los estudiantes del 3er. Curso de todas las carreras del INAES, que en el mes de abril podrán postularse a las Becas de movilidad académica "Paulo Freire", financiado por Becal.*

*Se emite esta publicación a fin de que los interesados vayan preparando las documentaciones requeridas. Se recuerda que todos los procesos académicos están supeditados al contexto de prevención sanitaria nacional y regional.  
Link de becal: [www.becal.gov.py](http://www.becal.gov.py)*

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

#### **REQUISITOS PARA LA POSTULACION**

1. Estar Matriculados en alguna carrera de licenciatura de la Institución.
2. Estar cursando el 3er año de la carrera.
3. Haber obtenido un promedio mínimo de 3,5 de calificación en el semestre anterior.
4. Justificativo de Salud física y mental, expedido por el MSP y BS.(podrá tramitarse una vez sea seleccionado)

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Los aspirantes que cumplan con los requisitos podrán presentarse para participar de la selección, con las siguientes documentaciones;

#### **Desempeño académico:**

- Informe del jefe de la carrera. (Gestionado por el Departamento de Desarrollo Estudiantil)
- Informe académico de UARA

#### **Mostrar motivación y compromiso para la participación en el proyecto.**

- Grado de motivación y compromiso presentado a través de una carta de postulación.
- Entrevista

## Calendario General

Actividad	Fecha
Publicación de Convocatoria para la Movilidad	19/03/2020
Presentación de la solicitud en Departamento de Desarrollo Estudiantil	13/04 al 17/04
Desarrollo de Entrevistas	Lunes 20/04 T.T. 14:00hs. a 17:00hs. Martes 21/04 T.M. 08:00hs. a 12:00hs. Miércoles 22/04 T.N. 18:00hs. a 20:00hs.
Valoración de los procedimientos aplicados	23/04 al 28/04
Publicación de resultados finales	30 de Abril 2020